

COMUNICADO No. CI-UNAG-008-2019
12 de septiembre de 2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LA COMISIÓN INTERVENTORA LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

La Universidad Nacional de Agricultura transita en un proceso de consolidación de su institucionalidad a través de la implementación de los lineamientos establecidos en el Estatuto con la convocatoria a Concurso Público en base a MÉRITOS para la constitución del nuevo gobierno, mediante la selección y nombramiento de las autoridades superiores en propiedad, y así dar fin al proceso de intervención para cumplir con los objetivos mandados por el Congreso Nacional.

En este cumplimiento:

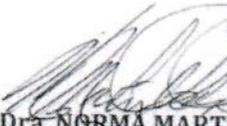
- Se han nombrado las autoridades y personal docente y administrativo de los futuros Centros o Sedes Regionales, a partir del 16 de septiembre.
- Se ha seleccionado al Comisionado Universitario el que entrará en funciones a partir del 16 de septiembre de 2019.
- Actualmente se desarrolla el proceso de selección del Rector, proceso que se encuentra en su etapa de revisión y subsanación de documentos presentados por los aspirantes.
- Llamamiento a concurso público para cubrir las plazas de Vicerrector Académico, Vicerrector de Vida Estudiantil, Vicerrector de Internacionalización y Secretario General.
- Quedan pendientes los procesos de selección a través de concursos públicos, de los Decanos, Junta de Dirección Universitaria, Gerente Administrativo-Financiero y Gerente de Producción y Comercialización.

Todos estos procesos están planificados para hacerlos efectivos en sus cargos a inicios del próximo año, cuando legalmente finalice el período de intervención.

En la constitución del nuevo gobierno universitario, es importante la participación de la representación estudiantil, por lo cual se hace excitativa a los estudiantes para que inicien su proceso de organización, lo que ha contado con el apoyo de la Comisión Interventora, evidenciado en la aprobación y entrega del Reglamento de Representación Estudiantil en el mes de abril de este año.

El proceso de selección de autoridades ha seguido los procedimientos establecidos en el llamamiento a concurso, dándole la divulgación necesaria, por lo que se espera que la Comunidad Nacional y particularmente la Comunidad Universitaria de la UNAG, se sienta libre y entusiasmada en participar en uno o varios concursos, según competencias e intereses.

Por la Comisión Interventora:


G.D. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ
Comisionado Presidente


Dra. NORMA MARTÍN DE REYES
Comisionada


Msc. IRIS MILAGRO ERAZO TÁBORA
Comisionada

